

# Observatorio de la Infancia en Andalucía

SITIC



sistema de información TIC



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

## GROOMING

Engloba una serie de comportamientos que una persona adulta lleva a cabo contra un menor de edad y con un marcado objetivo sexual. El adulto intenta, a través de Internet, comenzar una amistad con el/la menor para obtener fotos o vídeos en los que aparezca en situaciones íntimas de contenido sexual. Una vez conseguidas comienza el chantaje para seguir recibiendo imágenes o incluso llegar a quedar físicamente.

El *grooming* es una forma de acoso sexual y, como tal, es un delito muy grave.



## ¿SABÍAS QUÉ?

- ★ En 2011, un 3,8% de las y los menores entre 10 y 16 años afirma que en alguna ocasión ha recibido llamadas o SMS de adultos desconocidos con la intención de conocerles.
- ★ Un 2,5% de chicos y chicas entre 10 y 16 años afirma haber recibido en alguna ocasión proposiciones inapropiadas o fuera de lugar (sexuales, económicas, etc.) a través de su smartphone.
- ★ Un 16,3% declara conocer casos de amigos y amigas que han recibido llamadas o mensajes de personas extrañas con intención de conocerles.
- ★ En 2014, un 9,6% de los niños y niñas entre los 11 y 12 años afirma haber recibido mensajes o llamadas de adultos desconocidos a través del móvil. Se incrementa a un 11,8% entre los 13 y 14 años.

### Fuentes:

- Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) . “Estudio sobre hábitos seguros en el uso de smartphones por los niños y adolescentes españoles”. Observatorio de la seguridad de la Información. Orange. Noviembre. 2011
- Cánovas, G (et.al) “Menores de edad y conectividad móvil en España. Tablets y Smartphones”. Centro de Seguridad en Internet para los Menores en España: PROTEGELES, dependiente del Safer Internet Programme de la Comisión Europea. 2014

## ¿QUÉ PUEDO HACER?

- ★ Recomendar la creación de una identidad digital que les permita moverse por Internet sin que nadie pueda reconocerles. Utilizar un nick que sólo conozcan sus amigos y amigas.
- ★ Advertir que revisen la configuración de privacidad incluyendo: los datos personales que publican en redes sociales, comentarios o mensajes que puedan identificarlos, contenido de vídeo o fotográfico.
- ★ Indicarles que seleccionen los contactos que agregan en las redes sociales y mantengan precaución con quien no conozcan bien.
- ★ Proponerles que ignoren mensajes de desconocidos o de alguien a quien se conoce poco con peticiones de fotos, vídeos o mensajes para encender la webcam. Recordarles que esas imágenes se pueden grabar y reenviar a otras personas. Sugerirles que eliminen el contacto inmediatamente.
- ★ Si una situación de este tipo persiste deben pedir ayuda a sus padres o educadores. Este tipo de actos constituyen un delito por tanto se puede denunciar a la [Unidad de delitos tecnológicos de la Guardia Civil](#).
- ★ Pueden pedir asesoramiento en la [Línea de ayuda a la infancia](#)

## ALGUNOS ENLACES QUE TE PUEDEN AYUDAR

### **Páginas de información sobre grooming**

- [Prevencción del grooming o acoso sexual](#)
- [Internet grooming. Pantallas amigas](#)
- [Blog Stop al grooming de menores](#)
- [Blog grooming de menores en Internet](#)

### **Guías sobre grooming**

- [Guía sobre ciberbullying y grooming. Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación](#)
- [Decálogo para combatir el grooming y el acoso sexual a menores](#)

### **Recursos para la prevención**

- [Internet Grooming: ciberacoso sexual a niños/as y adolescentes y su prevención](#)